



RESOLUCION No. 014 de 2020
(Enero 02)

Por medio de la cual se acepta una renuncia

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE
IPIALES UNIMOS S.A E.S.P

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio fue presentada la renuncia por parte de la Ingeniera **SANDRA CECILIA ACOSTA CORDOBA**, al cargo de **JEFE DE OFICINA DE PLANTA EXTERNA**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de IpiALES UNIMOS S.A E.S.P.

Que es deber del Gerente darle tramite a la solicitud interpuesta por el mencionado Señor e iniciar las acciones Administrativas correspondientes

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por parte de la ingeniera **SANDRA CECILIA ACOSTA CORDOBA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 27.253.782 expedida en IpiALES (N), para separarse del cargo de **JEFE DE OFICINA DE PLANTA EXTERNA**, código 006, grado salarial 03 y nivel Directivo de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de IpiALES S.A E.S.P.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir del día de hoy dos (02) de enero de 2.020

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la Gerencia, a los dos 02 días del mes de enero del año dos mil veinte 2.020

DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

*Recibido
02-01-2020*

DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente Proyectó	CATHERINE GUANCHA S. Jefe Oficina Asesora Jurídica Revisó	DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente Aprobó
------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------